

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las doce horas con cincuenta y nueve minutos del día diecinueve de julio de dos mil veintiuno, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional del período 2019-2021, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional; M. en C. P. Monzeisela García Ramos, síndico; M. en D. Jonathan Norberto Morales Villegas, primer regidor; C. Yacqueline Velázquez Mejía, segunda regidora; Lic. Jonathan Isassi Reyes, tercer regidor; T. C. Elizabeth Olvera Sánchez, cuarta regidora; C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos, quinto regidor; Lic. Yuridia San Juan Mucientes, sexta regidora; P. en Act. Leticia Vázquez Torres, séptima regidora; C. Wenceslao Monroy Arias, octavo regidor; P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza, noveno regidor; e Ing. Maribel Martínez Carbajal, décima regidora; quienes son asistidos por el C. Edmundo Vilchis Trujillo, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, quien da fe para celebrar la Trigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 28 y 48 fracciones I y V, se dio inicio a la presente sesión ordinaria de cabildo, por lo que el Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruyó en el acto al Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento para que procediera con el desarrollo de la sesión.

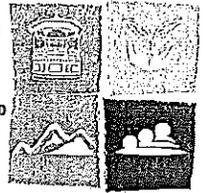
PUNTO 1

En uso de la palabra, el C. Edmundo Vilchis Trujillo, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, manifiesta que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 29 y 30, el día diecinueve de julio de dos mil veintiuno procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

- | | |
|---|----------------------|
| Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza | Presidente Municipal |
| M. en C. P. Monzeisela García Ramos | Síndico |
| M. en D. Jonathan Norberto Morales Villegas | Primer regidor |
| C. Yacqueline Velázquez Mejía | Segunda regidora |

Yuridia San Juan

[Handwritten signature]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Lic. Jonathan Isassi Reyes	Tercer regidor
T. C. Elizabeth Olvera Sánchez	Cuarta regidora
C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos	Quinto regidor
Lic. Yuridia San Juan Mucientes	Sexta regidora
P. en Act. Leticia Vázquez Torres	Séptima regidora
C. Wenceslao Monroy Arias	Octavo regidor
P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza	Noveno regidor
Ing. Maribel Martínez Carbajal	Décima regidora

Acto seguido, el C. Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, C. Edmundo Vichis Trujillo, informó que se encuentran presentes diez de los doce integrantes del Ayuntamiento, registrándose la falta del tercer regidor y de la séptima regidora, en razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

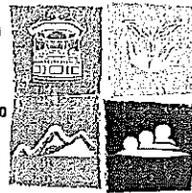
PUNTO 2

El C. Edmundo Vilchis Trujillo, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, informa que el punto dos del orden del día es el relativo a la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, de lo cual, por instrucciones del C. Presidente Municipal se solicita la dispensa de la lectura del Acta, toda vez que ha sido del conocimiento previo de los integrantes de este Ayuntamiento.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo a la instrucción del Presidente Municipal, el Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quien esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica

(Handwritten signatures and marks)



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

levantando la mano, dando como resultado diez votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos, y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 001/2021. Se aprueba la dispensa de la lectura y el Acta de la sesión anterior.

PUNTO 3

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafo octavo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el C. Edmundo Vilchis Trujillo, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Orden del día que regirá esta Trigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Orden del día

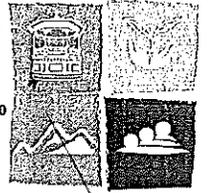
1. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
4. Punto de acuerdo referente a la aprobación del nombramiento del Secretario del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México;
5. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado diez votos a favor, por lo que el presente

Yrreola San Juan

[Handwritten signature]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 002/2021. Se aprueba el Orden del día para la Trigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo.

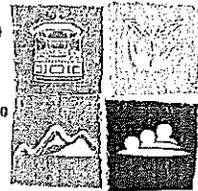
PUNTO 4

Punto de acuerdo referente a la aprobación del nombramiento del Secretario del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México

El C. Edmundo Vilchis Trujillo, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, sustenta el punto del Orden del día en la siguiente exposición de motivos:

Considerando que en el Punto Cuatro correspondiente a la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha diez de junio del año en curso, derivado de la situación extraordinaria generada por la pandemia del virus SARS CoV-2 (COVID-19), por única ocasión se ratificó al C. Edmundo Vilchis Trujillo, como Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento hasta por sesenta días; sin embargo, por la trascendencia de las actividades que se desarrollan en dicha área es vital nombrar a un titular, derivado de lo anterior el Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional, con base en las atribuciones que le confieren el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, los artículos 48 fracción VI y 31 XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, presenta a este órgano de gobierno para su aprobación el nombramiento del Doctor en Derecho Nahum Miguel Mendoza Morales como Secretario del Ayuntamiento, no omitiendo hacer mención que dicho servidor público cuenta con el Doctorado en Derecho Parlamentario y se ha desempeñado en dicho cargo con anterioridad, por lo que cuenta con amplia experiencia, así como el Certificado de Competencia Laboral en la Norma Institucional "Funciones de la Secretaría del Ayuntamiento" 2020, emitido por el Instituto Hacendario del Estado de México, Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México.

Xordito
Vilchis Trujillo



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado diez votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos, y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 003/2021. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el nombramiento del Doctor en Derecho Nahum Miguel Mendoza Morales como Secretario del Ayuntamiento, a partir del día de hoy 19 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Acuerdo 004/2021. Cítese al del Doctor en Derecho Nahum Miguel Mendoza Morales a este recinto para que el Presidente Municipal le tome la protesta de ley correspondiente.

Acuerdo 005/2021. Notifíquese el presente Acuerdo al director de administración, al contralor interno municipal y al tesorero municipal, para los efectos administrativos y legales correspondientes.

Acuerdo 006/2021. Los presentes acuerdos entrarán en vigor el día de su aprobación.

Acuerdo 007/2021. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature and marks on the right margin]

[Handwritten signature and marks on the right margin]

[Handwritten signature]

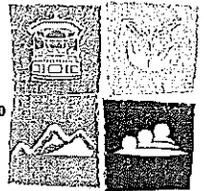
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

El Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, pase a tomar su lugar y lo instruye para que continúe con el desarrollo de la presente sesión de cabildo, al tiempo que agradece al C. Edmundo Vilchis Trujillo su valioso apoyo como Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento.

PUNTO 5

Clausura

En uso de la palabra, el Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas con diez minutos del día diecinueve de julio de dos mil veintiuno, se declara clausurada la Trigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando el Acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día diecinueve de julio de dos mil veintiuno.

Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza
Presidente Municipal Constitucional

M. en C. P. Monzeisela García Ramos
Síndico

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

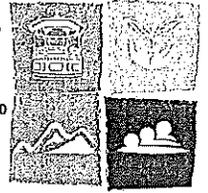
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

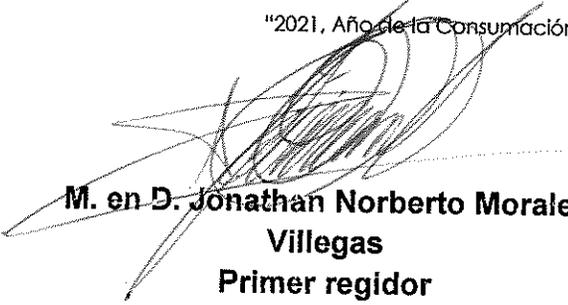
[Handwritten signature]
Yuridia San Juan



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

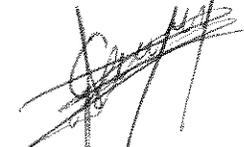
TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"


**M. en D. Jonathan Norberto Morales
Villegas
Primer regidor**


**C. Yacqueline Velázquez Mejía
Segunda regidora**

**Lic. Jonathan Isassi Reyes
Tercer regidor**

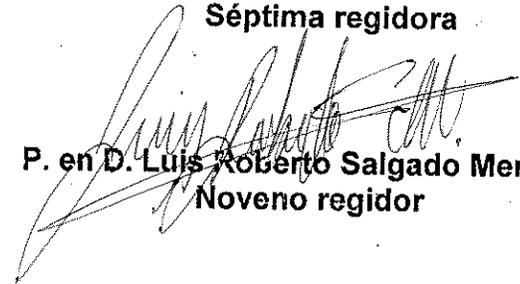

**T. C. Elizabeth Olvera Sánchez
Cuarta regidora**


**C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos
Quinto regidor**


**Lic. Yuridia San Juan Mucientes
Sexta regidora**

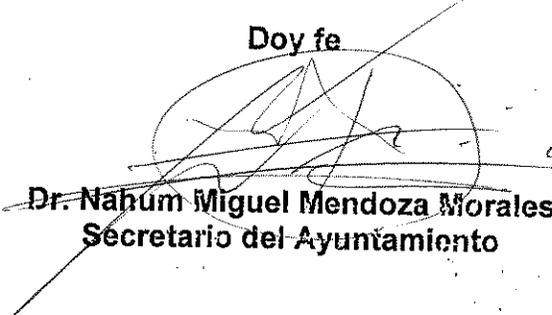
**P. en Act. Leticia Vázquez Torres
Séptima regidora**


**C. Wenceslao Monroy Arias
Octavo regidor**


**P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza
Noveno regidor**


**Ing. Maribel Martínez Carbajal
Décima regidora**

Doy fe


**Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales
Secretario del Ayuntamiento**